



**UGELGCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE
GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ-
CASCAS**

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Cascas, 02 de Febrero de 2026

OFICIO MULTIPLE N° -2026-GRLL-GGR-GRE-UGELGCH

Señores : DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR ESPECIAL Y ALTERNATIVA DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL GRAN CHIMÚ

Presente.-

Asunto : CONVOCATORIA A REUNIÓN DE TRABAJO PARA LA EVALUACIÓN DE NECESIDADES Y DIFICULTADES DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR (BIAE) 2026.

Referencia : a) Resolución Ministerial N° 501-2025-MINEDU - "Norma Técnica para el Año Escolar 2026".
b) Plan de Monitoreo del Buen Inicio del Año Escolar 2026.
c) Oficio Múltiple N°000052-2026-GRLL-GGR-GRE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles mi más cordial saludo y, al mismo tiempo, hacer de su conocimiento que, en el marco de las acciones estratégicas para garantizar las condiciones operativas de nuestras instituciones educativas, esta Dirección ha programado una reunión de trabajo técnico-pedagógica, administrativo y de gestión.

El objetivo primordial de este encuentro es evaluar de manera conjunta la atención a las necesidades y abordar las dificultades que puedan comprometer el Buen Inicio del Año Escolar 2026, cuya fecha de inicio de clases está prevista para el lunes 16 de marzo según el calendario escolar oficial.

Para tal efecto, se dispone que cada director (a) asista a la reunión portando un informe ejecutivo detallado con las principales dificultades encontradas en su institución, enfocándose en los siguientes ejes:

- Mantenimiento de infraestructura y mobiliario.
- Proceso de matrícula escolar 2026.
- Cuadro de horas y dotación de personal docente/administrativo.
- Distribución de materiales educativos.
- Otros

www.regionlalibertad.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionlalibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: BAUXQJV





UGELGCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ- CASCAS

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

La reunión se llevará a cabo bajo el siguiente detalle:

Fecha y hora	Hora	Lugar	Participan
Miércoles 04 de febrero 2026	8:00am	Auditorio Colegio San Gabriel	Directores(as) que cuentan con nivel secundaria, director y Jefaturas de UGEL.
	2:30pm		Directores(as) del ámbito del distrito de Cascas que no cuentan con nivel secundaria, director y Jefaturas de UGEL
Jueves 05 de febrero 2026	8:00am	Auditorio Colegio San Gabriel	Directores(as) del ámbito del distrito de Lucma y Marmot que no cuentan con nivel secundaria, director y Jefaturas de UGEL
Viernes 06 de febrero 2026	8:00am		Directores(as) del ámbito del distrito de Sayapullo que no cuentan con nivel secundaria, director y Jefaturas de UGEL

Es importante recordar que el cumplimiento de esta convocatoria es de carácter obligatorio, bajo responsabilidad funcional, a fin de articular soluciones inmediatas que aseguren un servicio educativo de calidad desde el primer día de clases.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por
GREGORIO MARCELINO MARIN HUAMAN
UGELGCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ- CASCAS
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

C.C.:
GMH

www.regionlalibertad.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionlalibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: BAUXQJV

